

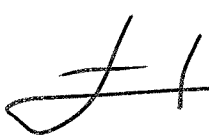

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG ESPAÑOL</b>  Versión: 01  Fecha: 30/11/2012
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 1

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2011-2012
<b>CENTRO RESPONSABLE</b>	FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
<b>WEB DEL TÍTULO</b>	<a href="http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol">http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol</a>
<b>WEB DEL CENTRO</b>	<a href="http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/facultades/humanidades-educacion">http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/facultades/humanidades-educacion</a>

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>VISTO BUENO:</b>	<b>INFORME FAVORABLE:</b>
 Coordinador del Título Comisión de Título	 Unidad Técnica de Calidad	 Junta de Centro	 Comisión de Garantía de Calidad de la UBU
Fecha: 30/11/2012	Fecha: 29/01/13	Fecha: 3/05/2013	Fecha: 17/12/13

<sup>1</sup> El 30 de octubre de 2012 se aprueba en Consejo de Gobierno el Reglamento modificado del SGIC del UBU (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>), en el que desaparece la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, asumiendo sus funciones la Junta de Centro. A su vez las Comisiones de Titulación de los Centros asumirán las competencias en materia de calidad relativas a la titulación respectiva. Desaparece también la Comisión Permanente del CGC de la UBU.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG ESPAÑOL  Versión: 01  Fecha: 30/11/2012
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 2

## VALORACION GENERAL

### CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Este informe ha sido elaborado y aprobado por la Comisión de Titulación del Grado de *Español: Lengua y literatura* (30/11/2012) y se ha tenido en cuenta la información recogida en diferentes entornos web: [página web del Título](#), [Intranet de la Facultad de Humanidades y Educación](#), [página web del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad](#) y el Sistema de información de la UBU, [SIUBU](#).

El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos.

En el curso 2009-2010 se implantó el primer curso del Grado. El número de alumnos matriculados en 1<sup>er</sup>. curso fue de 21 alumnos, de los que anularon matrícula 3.

En 2010-2011 se implantó el 2<sup>o</sup> curso, con 14 matriculados en 1<sup>er</sup>. curso (de los que anularon matrícula 2) y 10 en 2<sup>o</sup>.

En 2011-2012 se implantó 3<sup>er</sup>. curso, con 12 alumnos matriculados en 1<sup>er</sup>. curso, 11 en 2<sup>o</sup>. y 9 en 3<sup>o</sup>.

En el presente curso, 2012-2013, se ha implantado 4<sup>o</sup>. Curso, con 15 alumnos matriculados en 1<sup>er</sup>. curso, 11 en 2<sup>o</sup>, 12 en 3<sup>o</sup> y 8 en 4<sup>o</sup>.

El número total de alumnos matriculados en el Grado en el presente curso es de 46.


El número de alumnos matriculados, si bien no en la totalidad de las asignaturas, se ha acercado al previsto en la Memoria (25). Es más, en algunos casos, incluso ha superado esta cifra con los alumnos Erasmus (en torno al 57,5 % de media), lo que ya estaba previsto en la Memoria. De acuerdo con los datos obtenidos en el Sistema de Organización académica (SOA) a través de [Ubunet](#), podemos dar los siguientes ejemplos, cuya tasa de matriculación de alumnos Erasmus va desde un 40 % hasta un 70 %:

- Bases Culturales del Mundo Occidental: 20 alumnos (12 alumnos UBU + 8 Erasmus)
- Pragmática y Semántica del Español II: 23 alumnos (9 alumnos UBU + 14 Erasmus)
- Literatura Española y Cine: 23 alumnos (9 alumnos UBU + 14 Erasmus)
- Gramática del Español: Sintaxis I: 26 alumnos (11 alumnos UBU + 15 Erasmus)
- Historia de la Lengua Española: 31 alumnos (9 alumnos UBU + 22 Erasmus)

Las causas a las que se atribuye esta falta de alumnos (de 1<sup>a</sup> matrícula) son las siguientes:

- Falta de valoración social de las carreras de Letras, especialmente, de las de corte filológico.
- Falta de información acerca de las posibilidades de empleabilidad del Título tanto en el mercado laboral español como en el extranjero.
- Falta de publicidad del Título en aquellos países con los que no existen convenios Erasmus.

No obstante, es digno de reseñar el relativo aumento de la matrícula de primer curso en el curso académico 2012-2013 dentro de la situación global de la Universidad española y, especialmente, de la castellano-leonesa, y de la propia realidad socio-económica que afecta al país. Dicho aumento, sin duda, se puede deber a la campaña de publicidad en prensa y radio que se realizó por parte del Departamento de Filología en junio de 2012.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG ESPAÑOL</b>  Versión: 01  Fecha: 30/11/2012
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 3

Curso	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013
Alumnos (1º)	21 * (- 3 anul.)	14 (- 2 anul.)	12	15

(\*) En el curso 2009-2010 se matricularon 10 alumnos chinos con un nivel de español muy inferior al necesario para seguir adecuadamente los estudios (La conclusión de este hecho es la necesidad de prevenir la falta de información que pudo llevar a este grupo de alumnos a equivocarse en su elección de estudios.) En reuniones conjuntas de la Comisión de Titulación y de los Tutores de dichos alumnos se decidió aconsejarles una reducción de matrícula, que fue solicitada a la Decana de la facultad y concedida. A pesar de ello, no fueron capaces de adecuarse al ritmo de la Titulación y finalmente abandonaron el Grado.

## ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO

La Comisión de la titulación de Grado en Español: Lengua y Literatura, que se renueva anualmente con la incorporación de los alumnos representantes de cada curso del título, trabaja a partir de la implicación de sus miembros: una secretaria, un profesor coordinador para cada uno de los cursos con docencia, una profesora coordinadora de la prácticas externas y un profesor coordinador del Trabajo de fin de Grado.

Las distintas tareas que hasta el momento ha abordado esta Comisión comprenden:

- La elaboración y/o revisión del Plan de Organización Docente anual, que aborda aspectos como la vinculación de asignaturas a Áreas y Departamentos o la tipología de las asignaturas para cada uno de los cursos pendientes de implantarse, así como la elección de la oferta de asignaturas optativas para cada curso a partir del total de ellas incluidas en el Plan de Estudios.

A este respecto, para el curso 2012-2013 la Comisión de Grado decidió reducir, de manera temporal, la oferta de optativas de 3º y 4º curso, dado el escaso número de matrícula en esos cursos.

En 3º Curso se eliminaron de la oferta de optativas las siguientes asignaturas:

- \* Primer semestre: Historia Contemporánea de América Latina.

- \* Segundo semestre: Historia Europea Contemporánea.

En 4º Curso se eliminaron de la oferta de optativas las siguientes asignaturas:


- \* Primer semestre: Bases del vocabulario científico y técnico, Estrategias de traducción en lengua francesa, y Paleografía y diplomática

- \* Segundo semestre: Literatura contemporánea comparada, y Lengua y cultura alemanas

- El proceso de revisión y coordinación anual para la elaboración de las Guías Docentes, que permite asegurar un correcto ajuste entre lo planteado en la Memoria de Grado y la nueva normativa de la Universidad de Burgos relativa a los títulos adaptados al EEES.

- La evaluación semestral del proceso docente, dirigida por los coordinadores de curso del título. Los resultados recogidos en las encuestas que realizan alumnos y profesores se estudian en las reuniones celebradas de forma semestral entre todos los profesores con docencia en cada uno de los curso con el objetivo de comprobar la puesta en marcha del título y de detectar problemas; todo ello se lleva finalmente a las reuniones de la Comisión del Grado.

- El debate y la elaboración de unos criterios de evaluación comunes a todas las materias del Plan de Estudios que permitan solventar las dificultades de aplicación que se han observado

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG ESPAÑOL</b>  Versión: 01  Fecha: 30/11/2012
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 4

en los cursos anteriores referentes a aspectos como la evaluación excepcional o la problemática particular que plantean los alumnos repetidores.

- La elaboración de la normativa interna para el desarrollo de las Prácticas y del Trabajo Fin de Grado, que se aprobará próximamente en Junta de Centro

Respecto al Trabajo Fin de Grado y Prácticas externas, en el momento de la redacción de este Informe se está trabajando en la elaboración de la normativa reguladora del mismo. En ella se recogerá el proceso de asignación de tutores y temas a los alumnos, los mecanismos de seguimiento y evaluación, el tipo de trabajo a realizar y todas las cuestiones prácticas de tipo organizativo que facilitarán el desarrollo del proceso.

Las convocatorias de la Comisión del Título y las actas de la misma y, por lo tanto, las decisiones adoptadas en sus reuniones, pueden consultarse en la intranet de la Facultad de Humanidades y Educación. En estas actas se recoge este trabajo de revisión y las propuestas de mejora que se abordan de forma continua.

El seguimiento del SGIC del título lo ha realizado en un primer nivel, la Comisión de Titulación, cuyas sesiones aparecen registradas en la intranet, y en un segundo nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro<sup>2</sup>, en sus sucesivas reuniones.

La plantilla docente está formada por 19 profesores, 5 contratados y 14 funcionarios, y 17 del total con dedicación a tiempo completo. Dicha plantilla se considera suficiente, si bien sería conveniente la estabilización de las plazas de Profesor Asociado que están vinculadas a la docencia del Grado.

## PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

•Alta implicación del profesorado en los nuevos aspectos académicos, docentes y organizativos.

• Adecuación de los procedimientos académicos, docentes y organizativos a las necesidades del alumnado.

El presente autoinforme de seguimiento se realiza con los cuatro cursos del Grado implantados, por lo que aún no es posible el cálculo de la mayor parte de los indicadores contemplados en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Humanidades y Educación.


Se dispone de datos de resultados para los cursos 2010-2011 y 2011-2012 y, de manera parcial, los del 2012-2013. Dichos datos, extraídos del SIUBU son los siguientes:

Curso 2010-2011:

- Tasa de abandono 1 <sup>er</sup> curso	50,00 % *
- Tasa de rendimiento	85,02 %
- Tasa de éxito	93,12 %

<sup>2</sup>

El 30 de octubre de 2012 se aprueba en Consejo de Gobierno el Reglamento modificado del SGIC del UBU (<http://www.ubu.es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>), en el que desaparece la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, asumiendo sus funciones la Junta de Centro. A su vez las Comisiones de Titulación de los Centros asumirán las competencias en materia de calidad relativas a la titulación respectiva. Desaparece también la Comisión Permanente del CGC de la UBU.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG ESPAÑOL</b>  Versión: 01  Fecha: 30/11/2012
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>		Página: 5

- Tasa de fracaso en 1º curso	16,67 % *
- Media de créditos superados por estudiante	50,29
- Abandonos	10
- Traslados	0

(\*) Como ya hemos recordado antes, en el curso 2009-2010 se matricularon 10 alumnos chinos con un nivel de español muy inferior al necesario para seguir adecuadamente los estudios que finalmente abandonaron el Grado.

Curso 2011-2012:

- Tasa de abandono 1º curso	8,33 %
- Tasa de rendimiento	83,17 %
- Tasa de éxito	91,13 %
- Tasa de fracaso en 1º curso	8,33 %
- Media de créditos superados por estudiante	46,73
- Abandonos	0
- Traslados	0

Curso 2012-2013\*:


- Tasa de abandono 1º curso	15,38 %
- Tasa de rendimiento	37,04 %
- Tasa de éxito	89,89 %
- Tasa de fracaso en 1º curso	15,38 %
- Media de créditos superados por estudiante	21,33 %
- Abandonos	0
- Traslados	3

(\*) Datos parciales que corresponden al 1º semestre.

• De los datos obtenidos del SIUBU que afectan a las tasas consideradas por el R. D. que pueden obtenerse en este tercer año de implantación son los siguientes:

- Tasa de abandono 1º curso	8,33 %
- Tasa de rendimiento	83,17 %
- Tasa de éxito	91,13 %

La valoración del resto de tasas, cuando puedan obtenerse, se hará a través del Sistema de Información de la UBU (SIUBU)

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG <b>ESPAÑOL</b>  Versión: 01  Fecha: 30/11/2012
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 6

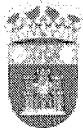
• Resultados muy positivos en las encuestas de evaluación docente por parte de los alumnos (2009/2010), siendo los alumnos del Grado de *Español: Lengua y literatura* los más satisfechos con la titulación dentro de la Facultad de Humanidades y Educación, de acuerdo con los resultados que pueden consultarse en la [intranet](#) de la UBU y que pueden compararse con los resultados generales de la UBU.

En cuanto a los últimos datos referidos a la evaluación docente para el curso 2011-2012, obtenidos del [SIUBU](#) destaca la satisfacción general con la labor docente valorada en 4,08 sobre 5. En general, los alumnos de las asignaturas del Grado de *Español: Lengua y Literatura* son los más satisfechos, de entre los alumnos de la Facultad, con la labor docente. El resto de indicadores son los que a continuación se indican:

- Satisfacción con el cumplimiento de obligaciones (4,28/5)
- Satisfacción con el dominio y capacidad docente (3,96/5)
- Satisfacción con la coordinación (3,93/5)
- Satisfacción con la motivación (4,01/5)
- Satisfacción con los medios y recursos (3,91/5)

Adicionalmente se cuenta con el informe correspondiente al "*Percepción de la Sociedad sobre la Universidad de Burgos. Universidad de Burgos. Visión 2016*", encargado por el Consejo Social de la Universidad de Burgos, realizado por el "Instituto Opina" y financiado íntegramente por Telefónica. En él se pone de manifiesto la buena percepción general de la UBU, su calidad, influencia y repercusión. Así, por ejemplo, el 84 % del colectivo de estudiantes y egresados volvería a elegir la Institución para realizar estudios.

Se consideran plenamente satisfactorios los resultados obtenidos, tanto la tasa de éxito y rendimiento, como los resultados de la evaluación docente.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG ESPAÑOL  Versión: 01  Fecha: 30/11/2012
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 7

## PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO

### CRITERIO I

**La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento**

Analizar y valorar si la página web de la universidad ofrece información sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

El diseño de la Web del grado ha sido asesorado y supervisado por la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y se ha modificado inicialmente de acuerdo con el documento marco de seguimiento de los Títulos oficiales de Grado y Máster de 10 de Noviembre de 2011 de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y posteriormente con el documento guía *Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros* con las sugerencias de cambios a las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos, aprobado por la comisión de Garantía de Calidad en su reunión del 4 de julio de 2011

Tanto el Coordinador de la titulación como el personal de administración implicado en la actualización de la web y la intranet del Grado, han recibido formación sobre "*Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros y de las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos*", lo que ha permitido tener una estructura común y asegurar el que estén recogidos todos los datos e informaciones actualizadas.

La web se ajusta a los procedimientos e información requerida por el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

En la web del Grado se encuentra toda la información necesaria sobre la titulación para alumnos, titulados, profesores, personal de administración y servicios y sociedad en general, estructurada en grupos de contenidos de fácil acceso. Se incluyen los siguientes enlaces:

[Información Académica](#)

[Organización y Gestión](#)

[Garantía de Calidad del Grado](#)

[Recursos humanos y materiales](#)

[Alumnos](#)

[Becas, movilidad y prácticas en empresas](#)


[Profesores y PAS](#)

[Antiguos alumnos - Futuros alumnos](#)

[Enlaces de Interés](#)

[Fecha de la última actualización](#)

Su planteamiento, como vemos, parte de una estructura elemental, común para las web de todos los Grados ofertados por la UBU. La organización de la información en 8 grandes epígrafes (Información académica, Organización y Gestión, Garantía de Calidad del Grado, Recursos Humanos y materiales, Alumnos, Becas, Movilidad y prácticas en empresas, Profesores y PAS, Antiguos alumnos y, por último, Enlaces de interés) permite un acceso fácil a los

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG ESPAÑOL</b>  Versión: 01  Fecha: 30/11/2012
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 8

contenidos que puedan ser requeridos por los distintos grupos de interés, desde alumnos y futuros alumnos, a titulados, egresados, profesores y personal de administración y servicios.

Los grandes epígrafes aparecen desglosados en múltiples entradas que incluyen información sectorial relevante, archivos adjuntos y enlaces a información relacionada disponible en la web de la Universidad, asegurando, de ese modo, su actualización automática cuando procedan a su modificación los distintos órganos universitarios, centros o servicios de la UBU.

Especial relevancia adquiere el epígrafe de Garantía de Calidad del Grado, cuya estructura interna sigue el esquema predeterminado en el Documento "Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los Centros y de las páginas web de los Títulos oficiales de la Universidad de Burgos", aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad en su reunión de 4 de julio de 2011. En conjunto, la información que se ofrece, además de lo referido a los contenidos y organización académica de la Titulación, abarca temas de gestión, legislación, organización, becas, movilidad, prácticas externas, recursos humanos y materiales y enlaces de interés.

Analizar y valorar si la información es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

La información que contiene la web es objetiva, coherente con la Memoria y está bien organizada para su fácil consulta. Su actualización se realiza de forma continua, bien porque los publicadores autorizados (Coordinador del Grado y representante del PAS en la Comisión del Título) la actualizan con contenidos nuevos o con modificaciones sobre los ya existentes, o bien porque ésta se actualiza automáticamente si la información que contienen los enlaces es modificada por los publicadores de los respectivos órganos universitarios, centros o servicios de la UBU. En el extremo inferior del esquema de organización de contenidos se incluye un apartado con la fecha de actualización de la página, que se modifica cada vez que los publicadores incorporan o modifican algún contenido en ella.

La página web es el punto de información más válido para todas las cuestiones referidas a la Titulación, tanto para alumnos como para profesores, personal de administración y servicios y para todas aquellas personas interesadas en los estudios del Grado en Español: Lengua y Literatura.

La Memoria de Grado inicialmente verificada y las posteriores actualizaciones o modificaciones pueden ser consultadas en su conjunto en la web, pero también se han incluido y actualizado los contenidos específicos en cada uno de los enlaces de la estructura de la página web.

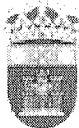
Adicionalmente, se utilizan las herramientas de eventos y destacados para informar de aspectos puntuales, como la celebración de conferencias, jornadas, seminarios, congresos, cursos de verano, etc., cuya temática se considere de interés para los alumnos. También la información contenida en la intranet de la Facultad es accesible para los alumnos del Centro, previa identificación.

Analizar y valorar si la estructura de la información permite un fácil acceso a la misma:


La utilización de la web es muy intuitiva y, con el objeto de facilitar el acceso a la elevada cantidad de información existente, ésta ha sido estructurada de una forma clara que simplifica la búsqueda por parte del usuario. El acceso a la información se ve facilitado por los enlaces directos a contenidos existentes en la web de la Facultad de Humanidades y Educación.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio I:



 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p><b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b></p>	<p>Código: <b>F-AUTSEG ESPAÑOL</b></p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 30/11/2012</p>
	<p><b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b></p>	<p>Página: 9</p>

<p>Fortalezas:</p>	<p>Áreas de mejora:</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estructura de la página web y la información en ella recogida está orientada a la utilización por alumnos (actuales y futuros), que son sus principales usuarios.</li> <li>• Los otros agentes implicados, profesores, PAS, etc., cuentan además con otras vías de información adicionales, como la Intranet de la Facultad y las de los distintos órganos de la Universidad.</li> <li>• Manejo intuitivo de la web.</li> <li>• La página web se actualiza de forma continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La actualización de los contenidos de la página web está resultando un proceso complejo que necesita de un período de adaptación. Los editores de la página web no cuentan con una formación suficiente para el pleno desarrollo de la misma.</li> <li>• Facilitar el que haya contenidos que se actualicen automáticamente cuando se introducen en algún apartado de la web de la UBU.</li> </ul>

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG ESPAÑOL  Versión: 01  Fecha: 30/11/2012
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 10

<b>CRITERIO II</b>
<b>El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones</b>

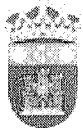
Analizar y valorar la información que proporciona el SGIC sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

<p>Es necesario destacar que la memoria Técnica de verificación del "Grado de Español: Lengua y literatura" se diseñó dentro del marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Burgos (aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2008) y del <u>Sistema de Garantía Interna de Calidad</u> de la Facultad de Humanidades y Educación (<u>Informe favorable de la ANECA</u> en febrero de 2010), siguiendo el programa AUDIT. Por consiguiente, la implantación de la Titulación durante el curso 2009-2010 y su continuación durante los cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013 se ha realizado dentro del SGIC desde su inicio, con la elaboración por los Departamentos de Filología y Ciencias Históricas y Geografía de las Guías docentes, revisión por la Comisión de Grado, aprobación por la Junta de Facultad y publicación en la web.</p> <p>Actuaciones puntuales que se han llevado a cabo en el marco del SGIC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•El SGIC permite valorar el desarrollo de las actividades académicas previstas, ya que una vez elaborados y aprobados los horarios académicos, se realiza un seguimiento de su cumplimiento tanto desde la Comisión de Titulación como desde el Servicio de Inspección, siendo necesario que se informe al Coordinador de Titulación, a la Comisión de Titulación, si se considera pertinente, y al Decanato de las modificaciones que se tengan que realizar y siempre con la autorización de la Secretaría Académica del Centro. Las modificaciones puntuales se recogen en un <u>formulario</u> diseñado para este fin, y las modificaciones permanentes se publican en la <u>web</u>. En cualquiera de los casos se informa a los alumnos implicados por e-mail.</li> <li>•Dentro de los resultados de las <u>encuestas de satisfacción</u> de los alumnos sobre la labor del profesorado, algunos aspectos permiten realizar valoraciones particulares y generalizadas sobre el desempeño docente.</li> <li>•Adicionalmente, se han ido adecuando espacios (salas de estudio, de ordenadores...) y medios (cañones de proyección pizarras digitales...) necesarios para la realización de ciertas actividades y/o metodologías docentes.</li> </ul> <p>En resumen, se ha cumplido la planificación docente, se ha contado con el profesorado y los recursos necesarios y en los plazos y las condiciones establecidas.</p>
--

Analizar y valorar si se han puesto en marcha los procedimientos previstos del SGIC en cuanto a:

- los responsables del sistema de garantía de calidad
- la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
- la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad
- el análisis de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de la inserción laboral.
- el análisis de la satisfacción de los otros colectivos implicados y de la atención a las sugerencias y reclamaciones,
- el cumplimiento, en su caso, de los criterios de extinción del título

<p>El Centro tiene implantado el SIGC y la estructura que garantiza su implantación y seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Coordinador de Titulación y Junta de Facultad.</u></li> </ul>
--

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG ESPAÑOL  Versión: 01  Fecha: 30/11/2012
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 11

- Comisiones contempladas en el SIGC.

- Comisión del Grado de Español: Lengua y Literatura: además de la figura del Coordinador de Grado, existe un Coordinador de prácticas, un Secretario y un Coordinador para cada curso de grado implantado.

- Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos.

Está disponible en la página web del grado una herramienta que facilita la comunicación de quejas y sugerencias.

En las reuniones de la Comisión se realizan propuestas de mejora y se realiza un seguimiento para su implantación. Como ejemplo, durante el curso 2011-2012 se realizó un exhaustivo análisis de las Guías Docentes y una revisión de la oferta de optativas del 3<sup>er</sup> y 4<sup>o</sup> curso.

Existe también un programa de recogida y análisis de los datos recogidos a través de las encuestas de satisfacción del alumnado, cuyos datos pueden consultarse en el Sistema de Información de la UBU. En los datos del curso 2011-2012 puede observarse un alto nivel de satisfacción, expresado por los alumnos, en relación a todas las variables consultadas.

El modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UBU recoge los criterios establecidos por ANECA en el programa DOCENTIA y ha sido verificado positivamente por ANECA y ACSUCYL en Octubre de 2008.

La UBU dispone además del informe positivo de evaluación externa de la implantación del diseño de evaluación de la actividad docente en su I convocatoria realizada en 2008-2009. Se ha llevado a cabo la II convocatoria de evaluación durante el curso 2009-2010, y se está a la espera de recibir el correspondiente informe de evaluación externa. En el curso 2010-2011 la UBU convocó la III convocatoria de evaluación y en el 2011-2012, la IV. En ellas, la petición de evaluación fue voluntaria para el profesorado. Toda la información sobre la evaluación de la actividad docente se puede encontrar en la página web.

También se cuenta con un sistema centralizado de recogida y análisis de satisfacción general de todos los colectivos implicados con los Servicios de la UBU (Programa GESSOL).

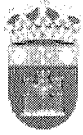
En la reunión de la Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, celebrada el 3 de febrero de 2011, se aprobaron los modelos y procedimientos para las encuestas de satisfacción con los programas de prácticas externas, y de la movilidad de los estudiantes. El siguiente enlace contiene la información y documentación relacionada: enlace

El 30 de octubre de 2012 se aprueba en Consejo de Gobierno el Reglamento modificado del SGIC del UBU, en el que desaparece la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, asumiendo sus funciones la Junta de Centro. A su vez las Comisiones de Titulación de los Centros asumirán las competencias en materia de calidad relativas a la titulación respectiva. Desaparece también la Comisión Permanente del CGC de la UBU.

Del análisis de la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones se puede indicar que no ha habido queja, sugerencia o reclamación en relación con el *Grado de Español: Lengua y Literatura*.

Por último, todas las incidencias y problemas que han ido surgiendo en el desarrollo de los cuatro cursos implantados se han ido resolviendo según los mecanismos establecidos, tal y como aparece recogido en el Criterio 3.

Los datos de inserción laboral aún no pueden ser analizados, debido a que todavía no ha concluido el cuarto curso de Grado y aún no se tiene información que permita hacer una estimación que refleje la realidad.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG ESPAÑOL</b>  Versión: 01  Fecha: 30/11/2012
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 12

Analizar y valorar si se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema de garantía interna de calidad, entre ellos, los citados en el R. D. 1393/2007 y su modificación en el R.D. 861/2010:

En la web del Sistema de Información de la Universidad de Burgos se encuentra disponible la información referida a los indicadores cuantitativos citados en el Real Decreto 1393/2007: Oferta de plazas, Nota media de acceso, Datos de matriculación, Créditos, Resultados académicos (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de abandono, tasa de fracaso en primer curso, traslados), Evaluación de la actividad docente, Becas y prácticas y Movilidad.

En este momento de implantación del Grado, con cuatro cursos impartándose, no es posible realizar el cálculo de los indicadores cuantitativos de abandono, eficiencia y graduación recogidos en el punto octavo de la Memoria de verificación del Título, según su definición en el Real Decreto 1393/2007. No obstante, como ya se ha indicado en el apartado de Principales resultados obtenidos de este informe, se dispone de datos de resultados para el 1<sup>er</sup>, 2<sup>o</sup>, 3<sup>er</sup> y 4<sup>o</sup> curso del año académico 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013, como la tasa de abandono, la tasa de rendimiento (% de aptos sobre matriculados), la tasa de éxito (% de aptos sobre presentados), la tasa de fracaso y el dato medio de créditos superados por estudiante. Aunque parciales, el análisis de estos datos es indicativo de la buena marcha del Grado desde su primer año de implantación:

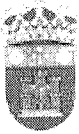
Curso 2010-2011:

- Tasa de abandono 1 <sup>er</sup> curso	50,00 % *
- Tasa de rendimiento	85,02 %
- Tasa de éxito	93,12 %
- Tasa de fracaso en 1 <sup>o</sup> curso	16,67 % *
- Media de créditos superados por estudiante	50,29
- Abandonos	10
- Traslados	0

(\*) Como ya hemos recordado antes, en el curso 2009-2010 se matricularon 10 alumnos chinos con un nivel de español muy inferior al necesario para seguir adecuadamente los estudios que finalmente abandonaron el Grado.

Curso 2011-2012:

- Tasa de abandono 1 <sup>er</sup> curso	8,33 %
- Tasa de rendimiento	83,17 %
- Tasa de éxito	91,13 %
- Tasa de fracaso en 1 <sup>o</sup> curso	8,33 %
- Media de créditos superados por estudiante	46,73
- Abandonos	0
- Traslados	0

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG ESPAÑOL</b> Versión: 01 Fecha: 30/11/2012
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 13

Curso 2012-2013\*:

- Tasa de abandono 1 <sup>er</sup> curso	15,38 %
- Tasa de rendimiento	37,04 %
- Tasa de éxito	89,89 %
- Tasa de fracaso en 1 <sup>o</sup> curso	15,38 %
- Media de créditos superados por estudiante	21,33 %
- Abandonos	0
- Traslados	3

(\*) Datos parciales que corresponden al 1<sup>er</sup> semestre.

• De los datos obtenidos del SIUBU que afectan a las tasas consideradas por el R. D. que pueden obtenerse en este tercer año de implantación son los siguientes:

- Tasa de abandono 1 <sup>er</sup> curso	8,33 %
- Tasa de rendimiento	83,17 %
- Tasa de éxito	91,13 %

Las mencionadas tasas, recogidas en el Real Decreto 1393/2007, podrán ser calculadas y analizadas en años sucesivos, a partir de los datos volcados en el Sistema de Información de la UBU "SIUBU".

Estas tasas y otros indicadores conformarán la ficha del Título y se harán públicos en la página web del mismo, dentro de la sección Garantía de Calidad y en apartado de Resultados y rendición de cuentas.

La valoración de estas cifras es negativa en cuanto a la tasa de abandono que, sin embargo, es explicable por el problema reseñado más adelante con el grupo de alumnos chinos. La conclusión de este hecho es la necesidad de prevenir la falta de información que pudo llevar a este grupo de alumnos a equivocarse en su elección de estudios.

La valoración es muy positiva en cuanto a las tasas de rendimiento y éxito. La conclusión es continuar llevando a cabo las actuaciones docentes necesarias para mantener estas tasas en niveles similares.

En sucesivos cursos académicos se analizarán las tasas recogidas en el Real Decreto 1393/2007, obtenidas del Sistema de Información de la UBU, SIUBU; estas tasas y otros indicadores conformarán la ficha de título y se harán públicos en el apartado de Seguimiento y análisis de los procedimientos y de los resultados del título de la intranet de la Facultad de Humanidades y Educación.

Analizar y valorar si la toma de decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título se basan en información proveniente del sistema de garantía de calidad:

Las decisiones que han implicado mejoras en la Titulación han surgido de los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC. A través de la Comisión de Titulación del Grado en Español: Lengua y literatura se han tenido en cuenta las sugerencias que los Coordinadores de curso han trasladado a partir de reuniones periódicas y contactos regulares con los profesores y alumnos.